



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
RECTORÍA

LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA A TRAVÉS DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE LOS VALLES Y LA UNIDAD DE BECAS E INTERCAMBIO

CONVOCA

A todos los estudiantes y egresados de un periodo no mayor a un año de la Red Universitaria, preferentemente del Centro Universitario de los Valles, interesados en participar para la obtención de un estímulo económico mensual a cambio de horas de servicio, dentro de la convocatoria Becas CUVALLES a través del programa **Laboratorio Integral de Servicios Alimenticios**, promoción **2022 B**, el cual se registrará bajo las siguientes:

B A S E S

a) GENERALIDADES

El Centro Universitario de los Valles otorgará 35 estímulos económicos bajo el programa antes referido a quienes obtengan los 35 puntajes más altos de entre los participantes.

Las áreas de desarrollo que cubre el presente programa de becas son: Gestión, Producción y Operación; Servicio y Atención al Cliente, razón por la cual es necesaria la evaluación de los concursantes.

Los participantes que resulten dictaminados como beneficiarios del programa estarán obligados a colaborar con 08, 16 ó 24 horas semanales, según la opción seleccionada. El programa dará inicio el día 10 de agosto de 2022 y hasta el 09 de diciembre de 2022.

Los beneficiarios de este programa, podrán ser convocados para realizar actividades en los periodos vacacionales, recibiendo la retribución correspondiente.

Los beneficios de la presente, podrán ser cancelados previo aviso por causas de fuerza mayor, tales como riesgos de salud, falta de recursos, además de los que marca la norma universitaria.

El estímulo económico que se otorgará a los dictaminados como beneficiarios será como se muestra en la siguiente tabla:



CATEGORÍA	No. DE ESTÍMULOS A OTORGAR	MONTO MENSUAL POR ESTÍMULO	HORAS SEMANALES QUE DEBERÁN CUBRIR
A	7	\$800.00	08 horas
B	23	\$1,600.00	16 horas
C	5	\$2,400.00	24 horas

b) MODALIDADES

Los interesados en participar en el beneficio de un estímulo económico deberán elegir una de las categorías ofertadas en consideración a su tiempo disponible de 08, 16 ó 24 horas, así como su preferencia para la asignación de actividades:

- Auxiliar general.
- Producción y Operación.
- Servicio y Atención al Cliente.

Los participantes concursarán con los de su misma categoría, (A, B o C), las actividades se asignarán a los que resulten beneficiados en consideración a la preferencia y habilidades para el desarrollo de la misma.

c) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Estar cursando algún programa académico en la Universidad de Guadalajara o no tener más de un año de egreso.
- En caso de estudiantes de bachillerato la participación aplica únicamente a estudiantes de la Escuela Preparatoria Regional de Ameca, sede Ameca.
- Contar con 08, 16 ó 24 horas disponibles a la semana según sea el caso.
- Tener conocimiento para el desarrollo de las actividades elegidas.
- No ser beneficiado por otro programa de beca, institucional o gubernamental.

d) DOCUMENTACIÓN

Los documentos que deberás de entregar como parte de tu solicitud de participación, se encuentran disponibles para su descarga en <http://www.web.valles.udg.mx/becarios2022>, una vez llenados correctamente deberán de enviar al correo becas@valles.udg.mx en dos archivos electrónicos divididos en la siguiente manera:

Archivo 1:

- Solicitud del aspirante.
- Copia del Kardex certificado.
- 2 cartas de recomendación de profesores (formato libre).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
RECTORÍA

- Curriculum vitae con anexos comprobantes (reconocimientos, constancias, diplomas etc.).
- Para los estudiantes de la Escuela Preparatoria Regional de Ameca, carta de la institución que acredite que no son beneficiarios de algún otro programa de beca institucional o gubernamental.

Archivo 2:

- Copia de la credencial de elector en caso de ser mayor de edad.
- Copia de la credencial de estudiante vigente (de preferencia con holograma).
- Comprobante de domicilio.
- Constancia de situación fiscal (SAT). *
- Copia de CURP.
- Carátula de estado de cuenta de banco donde se refleje Nombre del estudiante, CLABE interbancaria, Número de cuenta, RFC.

**En caso de no contar con el documento, puedes pedir apoyo en el módulo del SAT que se encuentra en el interior del Centro Universitario de los Valles.*

Los escaneos deben de ser claros, legibles y completos, de lo contrario, no será considerada la solicitud.

Se deberán de nombrar los archivos de la siguiente manera:

Archivo 1: LISA_2022B_Solicitud_NOMBRE_APELLIDO_APELLIDO

Archivo 2: LISA_2022B_Documentos_NOMBRE_APELLIDO_APELLIDO

e) CRONOGRAMA

Acciones	Fechas
Publicación de Convocatoria	15 de junio de 2022
Entrega de documentos	del 15 de junio al 5 de julio de 2022
Entrevista	del 6 al 12 de julio de 2022. Se asigna fecha dependiendo número de participantes
Publicación de resultados	19 de julio de 2022

f) INSCRIPCIONES

Se considerará inscrito en el programa una vez que se verifique que la documentación recibida reúne los requisitos de participación.

La solicitud en físico, junto con la documentación necesaria podrá ser solicitada para revisiones adicionales en caso de dudas y deberá ser entregada en las oficinas de la **Unidad de Becas e Intercambio** del Centro Universitario de los Valles, cuando le sea



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
RECTORÍA

requisitada, que se ubica en carretera Guadalajara – Ameca Km. 45.5 en el edificio de Servicios Académicos, segundo piso, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:50 horas.

g) SELECCIÓN

Los aspirantes deberán de presentar:

- Una entrevista para determinar los elementos cualitativos de los aspirantes

La entrevista estará a cargo del Área de Alimentos y Bebidas, en los días que determine la misma.

La Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles evaluará y determinará la asignación de los estímulos económicos en consideración a los puntajes obtenidos, asignando en primer término a los de mayor puntaje hasta cubrir la totalidad de los estímulos.

h) RESULTADOS DEFINITIVOS E INAPELABLES

El dictamen oficial de beneficiarios de los estímulos económicos se notificará a los beneficiados vía correo electrónico y/o demás medios disponibles para su localización.

Los estudiantes beneficiados deberán presentarse a las áreas asignadas para desarrollo de sus actividades el día 10 de agosto de 2022 en el horario acordado.

i) TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión de Condonaciones y Becas del Centro Universitario de los Valles.

Para resolver cualquier duda o tener información adicional, los interesados deberán comunicarse a la Unidad de Becas e Intercambio al teléfono 375 7580500 en las extensiones 47262 y 47450 o a los correos carlos.soule@valles.udg.mx / aldo.ramirez@valles.udg.mx

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
**“2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro”**
Ameca, Jalisco a 14 de junio de 2022

Dra. María Luisa García Bátiz
Rectora

MLGB/MIAC/LALD

Carretera Guadalajara-Ameca Km.45.5, C.P. 46600. Apartado Postal. N° 200
Ameca, Jalisco, México. Tels. 01 [375] 75 80 500/148 Ext. 47227, 47262
www.cuvalles.udg.mx